



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 00188-D-FLCH-18

Lima, 23 de febrero de 2018

Visto el Expediente con Registro de Trámite Documentario N.º 00986-FLCH-2018, El Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad, solicita apoyo económico para el alumno de posgrado de la Maestría en Historia de la Filosofía Segundo Timoteo Montoya Huamani, para asistir en una ponencia sobre José Carlos Mariátegui a realizarse en la Casa de las Américas los días 12 y 13 de abril de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centro de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entro en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Oficio N.º 043/FLCH-VIP/18, de fecha 16 de febrero de 2018, el Vicedecano de Investigación y Posgrado solicita apoyo económico para el estudiante de la Maestría en Historia de la Filosofía de la Unidad de Posgrado de la Facultad, para presentar una ponencia sobre José Carlos Mariátegui, en el Simposio Internacional 90 años de los siete ensayos de José Carlos Mariátegui, a realizarse en la Casa de las Américas los días 12 y 13 de abril de 2018.

Que, mediante Informe N.º 41-UPPR-D-FLCH-2018, la Jefa de Planificación informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender la subvención financiera, según especificaciones;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** una subvención financiera a favor del Doctor Rufino Gonzalo Espino Relucé, con código N.º 023566 por el monto de S/. 450.00 (cuatrocientos cincuenta y 00/100 soles), para sufragar los gastos de pasajes aéreos, inscripción, hospedaje, alimentación y estadía para su participación como ponente sobre José Carlos Mariátegui, en el Simposio Internacional "90 años de los siete ensayos de José Carlos Mariátegui, a realizarse en la Ciudad de Cuba en la Casa de las Américas el 12 y 13 de abril de 2018, autorizándose los gastos a partir de día siguiente de aprobado la Resolución de Decanato hasta el 14 de abril de 2018.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación, Presupuesto y Racionalización y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. **MARTHA GONZÁLES DE LA FLOR**
Directora Administrativa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Letras y Ciencias Humanas


Mg. **JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**
Decano
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Letras mayúsculas del Perú y América